



## Entrevista

### Olga Sánchez Cordero (Senadora – Morena)

“El nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares es un parteaguas en la historia de la justicia cotidiana para nuestro país. Es un estelar del Congreso de la Unión, tanto de la Cámara de Diputados y la de Senadores. Se construyó en aproximadamente un año con la participación de las barras y colegios de abogados, magistrados y jueces, diputados y senadores, la academia y algo muy importante, los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de todo el país. Es un sistema de impartición de justicia; sobre todo, en materia familiar y civil. Se introduce también, muy importante, la justicia digital”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGkc7FTd6d9G%2DTY&id=75F18D3264FEE48F%213561&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>